

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas y diez minutos del día diez de octubre de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de resolver algunos asuntos pendientes que requieren urgente resolución y de continuar el estudio del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el presente período de 1967 a 1968. Habiendo quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión y se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad con la adición de que los Sres. León García, Luis Carlos Soto y Alberto Gutiérrez hicieron una visita a la Estación de Radio y Televisión con objeto de tener los informes necesarios acerca de su organización y funcionamiento para el estudio del presupuesto presentado para esta dependencia universitaria. En seguida se pasó a tratar asuntos pendientes: El Sr. Eugenio Hernández informó que aún no se había llegado a ningún acuerdo en relación con el Presupuesto del Campo Agrícola en virtud de que el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería solicitó que se le permitiera hacer un nuevo estudio de proyecto presentado. El Sr. Andrés Córdoba informó que la comisión encargada de hacer una visita a la Biblioteca Central de la Universidad para cambiar impresiones con su Director el Sr. Antonio Nakayama, acerca de su organización, funcionamiento, etc. acordó que por estar muy ocupado el Sr. Nakayama atendiendo la Feria de Libro y la Exposición del Periodismo del Noroeste era conveniente cumplir con esa comisión tan pronto como pasara ese evento. El Sr. Quintanilla informó que había cambiado impresiones con los Sres. José Woolfolk, Jefe del Departamento de Proveduría, Aseo y Conservación, y con el Sr. Héctor Guillermo Balderrama, Delegado Contralor del Patronato, acerca del personal encargado del aseo y conservación y que el Sr. Hernández, con la cooperación de los Sres. Córdoba y Balderrama estaba haciendo un proyecto para la organización de la Tesorería y de los servicios de Proveduría, Aseo y Conservación donde el personal de aseo y conservación dependa directamente del Patronato para que la Rectoría se concrete principalmente a la labor docente. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que después de tener conocimiento de ese proyecto, si se considera conveniente, se proceda a hacer el recorte de personal previo el estudio del aspecto legal que para el caso podría hacerlo el Sr. Lic. Miguel Ríos Aguilera. En relación con la solicitud del Sr. Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de Magdalena, Sonora, en el sentido de que se deslinde el terreno donde está construido el edificio de dicha Escuela Preparatoria, la Secretaría General presentó el Boletín Oficial donde se publicó el Decreto de Expropiación de dicho terreno e informó que había tenido noticias de que el dueño de ese terreno solicitó amparo y que no ha recibido la compensación económica a--

signada por el Gobierno del Estado. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que el Sr. Luis Barrera aclare la situación en que se encuentra actualmente ese terreno para, si es procedente, hacer los trámites correspondientes para su deslinde y titulación a favor de la Universidad. Como se informó que el Sr. Ing. Norberto Aguirre, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios, llegaría el día siguiente invitado por la Universidad de Sonora a los actos que se han programado para celebrar su XXV Aniversario, se acordó que los Patronos lo reciban, en el aeropuerto de esta ciudad, que en la noche le ofrezcan una cena y que se procure una oportunidad para darle a conocer los problemas que se presenten en relación con la posesión de las 750 hectáreas que se han donado a la Universidad de los Ejidos de Cananea y con el terreno donde está construida la Escuela Preparatoria de Navojoaque que pertenece al Ejido de esa ciudad. En seguida se hicieron comentarios acerca de la proposición que se presentó para conceder becas por colegiaturas en lugar de que sean por determinada cantidad de dinero, considerando conveniente que en el estudio que se formule se considere que el primer año deben becarse todos los estudiantes que ingresen a la Universidad para que después los alumnos que no cumplan con los compromisos contraídos pierdan su beca y paguen las cuotas de colegiatura correspondientes. A continuación el Sr. Rector informó que había entrevistado al Sr. Dr. Moisés Canale con objeto de solicitarle informes acerca de las gestiones que hizo en la Ciudad de México en relación con la cuota de agua potable que el Sr. Peralta había anunciado que tendría que pagar la Universidad, habiéndole informado que el Oficial Mayor de Recursos Hidráulicos le hizo saber que no había ninguna disposición en ese sentido y que el Sr. Ing. Manuel Robles Linares, Jefe del Departamento de Recursos Hidráulicos en esta ciudad, le dió la misma información, por lo que se acordó que el Sr. Córdoba extraoficialmente trate este asunto con el Ing. Robles Linares. Como en este mes deben nombrarse a los representantes del Patronato ante el H. Consejo Universitario, después de un prolongado cambio de impresiones fueron propuestos y elegidos por unanimidad el Sr. Eugenio Hernández como Consejero Propietario y el Sr. Manuel Torres E., como Consejero Suplente para el período de 1967 a 1968. El Sr. Roberto Rodríguez informó que el empleado de la Casa Sonora Motors de esta ciudad se había comprometido a enviar a Santa Ana la unidad que se había autorizado para el uso de los alumnos que estudian la carrera de Administrador de Ranchos para que la pintaran con los colores de la Universidad a reserva de mandarle un oficio donde se le hiciera saber la forma como se pagaría esa unidad; pero que al inquirir sobre si ya se encontraba listo ese vehículo le informaron que había sido vendido a otra persona. Por tal motivo, después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó que la Rectoría solicite a la Secretaría de Educación Pública la cantidad correspondiente al valor de esa unidad ya que

figura en la distribución del subsidio específico que por \$ 925,000.00 -Novecientos Veinticinco Mil Pesos- aprobó esa dependencia del Gobierno Federal, por estarse necesitando con urgencia dicha unidad. Se cambiaron impresiones acerca de las dos carreras que se estudian en la Escuela de Santa Ana y se consideró la conveniencia pedagógica de que la Escuela de Administrador de Ranchos se cambiara a Cananea al terreno que se ha ofrecido a la Universidad debido a que es la región ganadera más importante en el Estado y que además para sus prácticas y experiencias profesionales los alumnos tendrían la ventaja de poder visitar algunos ranchos debidamente organizados y equipados que existen en la región. Se consideró también la conveniencia de que la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración pudiera pasar a depender del Instituto Tecnológico de Sonora. En seguida se continuó con el estudio del Presupuesto. Se insistió en la conveniencia de que se continuaran las gestiones ante el Gobierno del Estado para que se hiciera cargo de la Escuela Secundaria designándose para ello una comisión que quedó integrada por el Sr. Rector, el Presidente del Patronato y algunos otros Patronos de la ciudad. Se cambiaron impresiones acerca de la conveniencia de reestructurar el Proyecto de Presupuesto presentado, anotando lo que corresponda a cada una de las Escuelas o Dependencias por concepto de personal, mobiliario, laboratorios, talleres, gastos generales, etc. y número de alumnos de cada Escuela. Siguió el estudio del Presupuesto de cada Escuela habiéndose acordado que los Presupuestos de las Escuelas Secundaria y Preparatoria queden iguales a como fueron presentados; que en el Presupuesto de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales el sueldo de la Taquimecanógrafa sea aumentado a \$ 1,000.00 -Mil Pesos- mensuales; que el de la Escuela de Contabilidad y Administración quede en la forma que fué presentado; que en el de la Escuela de Enfermería y Obstetricia se aumente una biblioteca con el sueldo de \$ 750.00 -Setecientos Cincuenta Pesos- mensuales; que el Presupuesto de la Escuela de Agricultura y Ganadería quede igual a como fué presentado; que el Presupuesto de la Escuela de Ingeniería sea aumentado en \$ 25,000.00 -Veinticinco mil pesos- para las prácticas de los alumnos correspondientes al período de 1966 a 1967; que el Presupuesto del CICTUS se estudie detalladamente previa junta que se tenga con el Sr. Ing. Manuel Puebla P., el miércoles próximo para que informe acerca de las aportaciones que se han ofrecido a la Universidad, de los compromisos contraídos con esas aportaciones, de la autorización dada por la Universidad para adquirir esos compromisos y del estado actual de los proyectos y que, después de esa junta y con la orientación y ayuda de personas o instituciones como el Banco de México, del Gobierno del Estado, etc. se resuelva la más conveniente. En relación con los Presupuestos del Instituto de Bellas Artes y de la Escuela de Altos Estu

dios se encareció al Sr. Rector que tenga una reunión con sus Directores para que determinen las posibilidades de disminuir el monto de los Presupuestos presentados. En relación con la Escuela de Técnicos de Contabilidad y Administración de la Unidad Regional Norte en Santa Ana se acordó que, como ya estaba autorizado desde el año anterior el sueldo del Director sea de \$ 4,800.00 -Cuatro Mil Ochocientos Pesos- y que, por exigirlo las necesidades docentes de esa Escuela, se considera un nuevo maestro de planta. Los presupuestos de las Escuelas de Magdalena y Navojoa fueron aprobados en la forma en que se presentaron. Siendo las veintidós horas y treinta minutos se acordó que la próxima reunión sea también con carácter de extraordinario y se celebre el día veinticinco del presente mes a las quince horas para continuar el estudio de los detalles del Proyecto de Presupuesto, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

El Secretario.

El Presidente.